

3. Historia y ciencias sociales: España y Portugal

José Antonio Piqueras: *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico*. Madrid: Libros de la Catarata 2012. 261 páginas.

El renombrado historiador español, que divide su interés entre la historia de España y América Latina, lo que demuestra la cantidad extraordinaria de libros que ha publicado en las tres últimas décadas (como, por ejemplo, su reciente *Bicentenarios de la libertad. La fragua de la política en España y las Américas*, 2010), dedicó su hasta el momento último título a la problemática de la esclavitud en el mundo hispánico, sobre todo en los casi cuatro siglos después de la llegada de los barcos de Colón a las islas caribeñas. Este hecho abrió una nueva perspectiva para la institución de la esclavitud, casi desconocida en Europa a finales del siglo XVI fuera del espacio mediterráneo.

Piqueras ofrece en las primeras páginas del libro una breve historia de la esclavitud en la Península Ibérica antes de 1492, describiendo después la creciente importancia de la mano de obra esclava para la economía de plantaciones del Nuevo Mundo. Aprovechando los resultados cuantitativos de la investigación de los autores estadounidenses presenta la problemática de la trata y del trabajo esclavo en el período de la existencia de las islas azucareras europeas en el Caribe, para dedicar en otras partes del libro la atención al fenómeno de la esclavitud, en su dimensión política y económica, en el Caribe hispano del siglo XIX.

En esta época, representaba el problema de la esclavitud una de las principales fuentes de tensión entre parte de la sociedad criolla cubana y la metrópoli. A pesar de la existencia de leyes que prohibían la trata, la

administración colonial española permitió la venta ilegal de numerosos esclavos en la isla, obteniendo enormes sobornos de los tratantes. La creciente cantidad de gente de color en la población de Cuba y los temores de la élite blanca ante estos procesos poblacionales, combinados con las dudas en lo que tocó a la productividad del trabajo esclavo, culminaron en las décadas de 1830 y 1840 en apelaciones de los representantes criollos para cambiar la política existente y la introducción de un nuevo modo de producción del azúcar en las Antillas hispanas. Los proyectos presentados por José Antonio Saco y otros portavoces de la élite criolla formaban parte de la discusión más amplia sobre la relación de la colonia y la metrópoli, y la esclavitud representó de tal manera una importante parte de la maduración de la conciencia de la singularidad de los intereses de los cubanos, que culminó en la formación del concepto de “cubanidad”. La esclavitud, la trata y todo el contexto de esta problemática representaban de tal manera no solamente parte del discurso político, social y económico de la colonia y la metrópoli, sino también el fenómeno importantísimo para la relación entre las élites coloniales y metropolitanas.

Piqueras no se ha quedado en el análisis de esta problemática y describe también el contexto internacional de la trata en el siglo XIX, es decir, la política de Gran Bretaña y el cambio sustancial para la existencia de la esclavitud en las islas caribeñas españolas después de la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos (capítulo 8).

Tomando en cuenta la calidad de toda la obra puede parecer quizás sorprendente mencionar en el último párrafo de la reseña la primera parte del texto, la “Introducción. Españoles y la esclavitud.” José Piqueras

demuestra aquí no solo su extraordinario conocimiento de la historia del mundo atlántico, sino también la capacidad de incorporar los hechos y acontecimientos de diferentes partes de este mundo en su contexto, ofreciendo una imagen de las redes de dependencias mutuas entre las personas que representaban los intereses económicos, políticos y sociales en todo el espacio observado. Esta parte del libro está llena de informaciones mencionadas en muchos casos anteriormente en otros contextos, pero que en estos nuevos nexos alcanzan un sentido no esperado. A pesar de que existen muchos estudios anteriores sobre la influencia de las fortunas ganadas en el siglo XIX en el Caribe hispano, ligadas directa o indirectamente a la trata o al trabajo esclavo y aprovechadas posteriormente en actividades económicas en la península, las páginas introductorias del texto de Piqueras suponen una inspiración y apelación para profundizar la investigación en este campo. Piqueras solo dedica indirectamente las últimas sentencias del texto al estudio de la dimensión española de la esclavitud en América diciendo: “Se cerraban cuatro siglos de la esclavitud negra en América. Desaparecía una institución milenaria de la realidad social española. Después..., después quedaba en América una herencia de segregación y, salvo excepciones contadas, una cultura sazónada de racismo que llevaría tiempo superar. Y en España, en España se daban pasos rápidos y firmes al encuentro del olvido” (251).

Piqueras confirma por su último libro, de nuevo, su fama de especialista en la amplia imagen del mundo atlántico que sigue subrayando la importancia de la historia comparada para comprender mejor la historia de sociedades concretas en la región.

Josef Opatrný
(Universidad Carolina de Praga)

M. Pérez Ledesma (ed.): *Lenguajes de modernidad en la Península Ibérica*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (Colección de Estudios, 149) 2012. 586 páginas.

Bajo la inspiración de Skinner y de Pocock (es decir, en la línea de los *discursos* y no de los *conceptos* en historia política), la mayor parte de los resultados de varios proyectos de investigación con el profesor Manuel Pérez Ledesma al frente, queda recogida en este volumen colectivo, *Lenguajes de modernidad en la Península Ibérica*, que edita la UAM. Con la intención de distanciarse del diccionario histórico de términos – algo que, hay que decir ya, no cumplen por completo los autores aquí reunidos, que aplican marcos de historia conceptual sin que ello aminore en general su valor–, se aunarían esfuerzos, desde 2005 hasta la conclusión de la financiación, en 2009, de cuatro subproyectos financiados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología español.

Como es natural, los trabajos son muy diversos y afrontan temáticas distintas, recorriendo los siglos XIX y XX, con atención muy especial al primero: desde el lenguaje de los “afrancesados” (Juan Pro Ruiz) al binomio “democracia” / “demagogia” en el marco del liberalismo español (Pablo Sánchez León), pasando por el lenguaje republicano estadounidense y su influencia en la Ilustración española (Carmen de la Guardia), el lenguaje de la administración liberal (Ángeles Hijano), el de la esclavitud en el primer liberalismo (Juan Luis Simal), o “ciudadanía”, “república” y “libertad”: voces de la democracia (Florencia Peyrou). En esa primera parte del volumen se hallan también una contribución de François Godicheau sobre el anarquismo español, y dos más sobre Portugal (Diego Cerezales y José Neves).

La segunda parte del texto consta a su vez de nueve capítulos, que versan sobre los lenguajes relativos al contexto económico y social. Lenguaje referente al universo económico en general (Carmen García García), a “la política de los instintos en el siglo XIX” (Jesús Cruz), trabajando el concepto de “masas” en los románticos españoles, o bien las imágenes del lenguaje de clase (M. Pérez Ledesma); pero también, más específicamente, desde la agricultura entre 1760 y 1936 (Juan Pan-Montojo) y el cambio social en el agro (Jesús Izquierdo), hasta el trabajador como identidad histórica (Jesús de Felipe), la ingeniería (Darina Martykánova) o el empresariado (Pilar Toboso). Se incluye también en esta sección un trabajo de Scherezade Pinilla sobre las “imágenes del pueblo” en *La comedia humana*.

Independientemente del interés específico que cada uno de estos trabajos pueda despertar en el lector, según sus preferencias o particular conocimiento, hay que saludar en este libro el esfuerzo por batirse con los textos y las evidencias documentales, por interrogarlos a fondo y ponerlos en confrontación, por revelar su entronque con la práctica política o su desviación y enmascaramiento. Arrancando del dicho atribuido a Talleyrand (“el hombre ha recibido la palabra para que pueda ocultar su pensamiento”), Juan Pro marcará el tono en el que se combate en su capítulo, por poner un ejemplo, algunas de las interpretaciones más convencionales o manidas que se repiten, un texto tras otro y más de una vez sin réplica aparente, a propósito del liberalismo español. Apoyándose en V. Klemperer y en su proyección de la fuerza del lenguaje en cuanto a la elaboración de emociones colectivas (1946), y a diferencia de lo que constituye la corriente principal, Pro desplaza hacia

atrás, depositándolo en el colectivo afrancesado y josefino, el origen del vocabulario político del liberalismo en España; “todavía hoy no faltará quien se muestre convencido de que los nuevos vocablos de la revolución liberal, así como los nuevos usos de vocablos antiguos, fueron introducidos en las Cortes de Cádiz durante el tiempo de su heroica lucha contra los invasores franceses. Esta suposición, que solo puede sostenerse dejando fuera del análisis a los intelectuales fieles a José Bonaparte, como si no formaran parte de la historia de España, es una muestra viviente del fenómeno de naturalización y de asunción inconsciente de nuevos lenguajes que Klemperer observó en la Alemania nazi (incluso entre las víctimas y adversarios del régimen, incluso entre los judíos), que después siguió percibiendo entre los estudiantes universitarios de la Alemania de posguerra, y que se puede aplicar al caso histórico que aquí nos ocupa, el de la asimilación del lenguaje político afrancesado como lenguaje común de la España liberal” (48).

Sin poder agotar, obviamente, el contenido de todas las aportaciones que un volumen de este tipo contiene, solo nos resta aquí sugerir su lectura, no solo por el valor empírico de sus elaboraciones, sino también por la apelación a referencias teóricas a los clásicos de la “escuela de Cambridge” que algún texto recoge (o también, por ejemplo, la en su día llamada “psicología de masas” en el texto de R. Cruz, o la teoría económica de Marshall o Schumpeter en el trabajo de P. Toboso), y que serán sin duda de interés y orientación práctica acertados.

Elena Hernández Sandoica
(Universidad Complutense de Madrid)

Clara Campoamor: *El pensamiento vivo de Concepción Arenal*. Valencina de la Concepción: Renacimiento (Colección Espuela de Plata. Biblioteca de Historia) 2013. 220 páginas.

Concepción Arenal nació en El Ferrol (Galicia) en 1820, de padre liberal que falleció pronto por las penas de cárcel y el destierro sufridos, y de una madre de fuerte convicción católica. Acostumbrada ya de niña al dolor de no comprender el destino del padre, al que siempre veía como hombre bueno injustamente castigado por defender la causa de la libertad, la joven Concepción quiso estudiar Derecho, si bien entonces (años cuarenta del siglo XIX) la universidad española no admitía mujeres. Acudiría sin embargo con éxito, vestida de varón. Así vestida iniciaría también su entronque en el ambiente cultural madrileño, aquellas tertulias y reuniones de café donde acudía, discreta mas activa, junto a Fernando García Carrasco, quien fuera antes compañero de estudios en el viejo caserón de San Bernardo, un abogado liberal que escribía en *La Iberia*, con quien se había casado en 1848. Viuda desde 1855 por una tuberculosis del marido, su experiencia en la atención y cuidado de enfermos sería ya, junto con la mejora de condiciones a los presos, las dos actividades públicas principales a las que iba a dedicar el resto de su vida Concepción Arenal, superando con esa actividad caritativa la depresión a que la condujeron sus desdichas personales.

Se entregó entonces a escribir en la prensa, propuso y llevó a cabo con constancia actuaciones y normas de regulación asistencial, y hasta aceptó algún cargo en que intentó plasmarlas. Su concepto de la beneficencia –nada común en la España de entonces, por ser al tiempo cristiano y social– se desplegó como visitadora de la Prisión de Mujeres en 1863. Pero

es probable que su esfuerzo en el cargo excediera en hondura de lo que sus superiores esperaban de un nombramiento que acaso querrían cuasi honorífico. Le llegó el nombramiento tras obtener el premio de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que por primera vez ganaba una mujer..., ¡aunque es verdad que bajo un pseudónimo de varón! Así no extraña el cese transcurridos dos años (1865) sin razón aparente ni concreta; como escribía a su amigo Jesús Monasterio, ella había hecho las cosas que creía deber hacer..., pero los otros habían seguido haciéndolas a su manera (“...Yo era una rueda que no engranaba con ninguna otra de la máquina penitenciaria, y debía suprimirse”). Aun después de esto, y pues siguió creciendo su reputación profesional, los prohombres de la I República volvieron a reconocer su autoridad penal haciéndola inspectora de Casas de Correcciones de Mujeres; y esa vez duraría Arenal en el cargo hasta que la propia República se hundió, en 1873.

Por su parte, Clara Campoamor, casi setenta años más joven, fue directora general de Beneficencia y Asistencia Social durante unos cuantos meses, entre 1933 y octubre de 1934. Defendió siempre el derecho de la mujer al voto –con una tenacidad y libertad de acción que desbordaba a los partidos de izquierdas–. Abogada en ejercicio como la propia Arenal, también a ella le interesaría más la actuación práctica y concreta que la doctrina; le ocuparía más la emancipación real de los seres humanos, igualitaria y por méritos, e independientemente de su sexo, que las declaraciones altisonantes y/o paternalistas de algunos, nada acordes con la idea de igualdad. Su vida en el exilio, por la Guerra civil, ejerció hasta el máximo el esfuerzo de la abogada Clara por la profesionalización, escribiendo y ejerciendo el oficio a la par que iba procesando, con amargura pero serenidad, el rechazo que había recibido de

unos y de otros en el marco de los debates parlamentarios de la II República, el fracaso de su empeño en marcar las fronteras irrenunciables de la ciudadanía y la igualdad. Dejó constancia de esta derrota, aun antes de salir de España, en *Mi pecado mortal: el voto femenino y yo* (Madrid: Librería Beltrán, 1936).

Son, por lo tanto, Concepción y Clara mujeres bien distintas en obra y pensamiento –salvo en que ambas poseyeron un “corazón inmenso” y una “templada voluntad” (49)–, pero sus nombres quedarían unidos por el vínculo de este pequeño libro, ahora editado en España y que fuera compuesto en su momento por fragmentos de diversos escritos de Arenal que, con un breve estudio introductorio, constituyeron en 1939 *El pensamiento vivo de Concepción Arenal* (en Buenos Aires, donde Clara iniciaba su exilio; hay una edición posterior de 1943, en Losada, más conocida). Es significativo que Clara Campoamor se refiera, con todo, a Concepción Arenal en la introducción –identificándose con ella tácitamente– como “uno de los espíritus menos abstractos de su época”, como alguien que no había creído nunca que podría cambiarse la realidad a base de razonamientos o a fuerza de proclamas, tan solo por el peso de las doctrinas rectas o las ideologías justicieras (47). Solo valía, para el cambio social, obligar y obligarse al cumplimiento de la ley. En referencia a las limitaciones de la llamada Revolución del 68, había escrito Arenal: “No hay que equivocarse el triunfo de un partido con el de los principios que proclama: lo primero puede conseguirse por un golpe de mano, debido a la apatía o cansancio de los unos y la cólera e ilusiones de los otros; lo segundo no se logra si las ideas no han encarnado lo suficiente en la sociedad para que puedan morar en ella realmente” (210).

Por varias razones debe aplaudirse esta edición que ofrece ahora Espuela de Plata,

donde ya se editara en el año 2005 el texto más importante de la propia Campoamor, *La revolución española vista por una republicana*, retraducido al español desde el francés (París, 1937, trad. A. Quinche), perdido el original. Solo cabría reprocharle quizá el que no se haya aprovechado la ocasión para ofrecernos en esta primera edición española un buen estudio histórico-jurídico, o al menos una contextualización más precisa de ambas mujeres y de sus perfiles políticos e intelectuales. Ellas dos, Clara y Concepción, han sido y siguen siendo imprescindibles, no tanto ya para una historia de las mujeres en España, sino más decisivamente acaso –si así cabe expresarlo–, para una historia de las peculiaridades y desfallecimientos recurrentes del liberalismo y de la democracia en nuestro país.

Elena Hernández Sandoica
(Universidad Complutense de Madrid)

Ricardo Campos: *El caso Morillo: crimen, locura y subjetividad en la España de la Restauración*. Madrid: CSIC / Frenia 2012. 270 páginas.

Los hechos desnudos dicen que en octubre de 1883, en la madrileña calle de San Vicente, Manuel Morillo abordó a los padres de su ex novia Amparo y, tras un altercado, mató a la madre e hirió al padre. Era el desenlace de meses de disputas, acoso y cartas delirantes a cuenta de un noviazgo que se había consumado carnalmente, y que Morillo quería resolver con un concubinato consentido sin pasar por la vicaría. Siguen diciendo los hechos que en abril de 1884 se celebró el juicio oral, en el que la defensa, parapetada en ilustres peritos psiquiátricos (“médicos alienistas” en la jerga del día), alegó irresponsabilidad por locura, sin éxito, pues Morillo fue

declarado culpable, responsable y cuerdo, y condenado a prisión perpetua. Hasta mayo de 1887 anduvo padeciendo en las cárceles de Madrid y el Peñón de Vélez de la Gomera, y el hospital de Málaga, con un penoso deterioro mental y físico, que por fin obligó a nuevos peritajes y a un contundente diagnóstico de “locura epiléptica” por la Real Academia de Medicina, que motivó su internamiento en el manicomio de Leganés sin por ello revisarse la sentencia. El ahora tratado como demente murió en esa casa de orates en 1892, “mártir de su locura” en palabras del Dr. Escuder, el principal valedor de su insania en el juicio y después.

El caso Morillo es uno de varios sonados crímenes de esos años, como el del cura Galeote, los del *Sacamantecas*, el de Hillairaud, el de la calle de Fuencarral, el de José Menchén o el de la calle de San Hermenegildo, que exhiben trazas comunes y que este libro coteja a menudo. Ricardo Campos se aproxima al asunto mediante dos vectores paralelos y conexos, ambos de vigencia actual, pero que daban entonces sus primeros pasos en España: el del “crimen mediático”, que remuda la manera como la prensa y la opinión pública viven y asimilan la acción judicial; y la lucha de la nascente psiquiatría para obtener un estatuto reconocido ante la sociedad, en particular en el ámbito penal, contra la resistencia de la judicatura y la medicina tradicional a validar en los tribunales sus criterios sobre los “locos criminales”. Los frenópatas ansiaban arrogarse el papel de intérpretes preferentes del art. 8.1 del Código Penal de 1870, que ordenaba que quedasen “exentos de responsabilidad el imbécil y el loco, a no ser que hayan obrado en un intervalo de razón”. La profesionalización y la dura competencia comercial de los periódicos, el juicio oral público instaurado desde 1882 y el auge en Europa de la antropología criminal

son otros tantos factores que explican este fenómeno en aquel preciso momento. En otro vértice, junto a los discursos periodísticos, psiquiátricos y jurídicos, Campos sitúa la voz autobiográfica de la subjetividad del asesino, que en este caso dejó extenso aparato de escritura (una veintena de cartas amenazantes y el manifiesto *Mi declaración*, todo previo al crimen).

Hay que destacar como mérito del libro su generoso despliegue de enfoques y su severo designio de no operar una expropiación más –la del historiador cultural– sobre la subjetividad de Morillo. El autor muestra con elocuencia que los actores del drama (periodistas, fiscales, defensores, jueces, médicos de una u otra tendencia...) articularon relatos intencionados del reo y su crimen para satisfacer fines propios. Esa es, en realidad, la historia que cuenta este riguroso libro, y no la del crimen en sí mismo, sin dejarse fascinar por la facilona tentación de lo anecdótico. Ahora bien, del cruce de discursos externos e internos sobre las relaciones entre locura y crimen, el que recibe más y mejor desarrollo es el que atañe a la campaña legitimadora de la psiquiatría, cual corresponde al perfil disciplinar del autor, experto en historia de la salud pública, mientras que las partes consagradas a la prensa de sucesos o la autoexpresión del delincuente son más débiles.

El capítulo 1 trata del relato y seguimiento del asesinato en la prensa, a medias información directa, a medias puro sensacionalismo. Lo más sustancial es aquí apreciar cómo los citados cambios acaecidos durante la Restauración hacen que el interés popular por los crímenes célebres se desplace del acto criminal y su castigo, que monopolizaban antes la literatura de sucesos, a la investigación y el juicio, es decir, a la fijación de la verdad y las causas del delito, al trabajo de policías, magistrados y peritos. Campos abunda en la

interferencia entre el discurso literario y el científico, con un saludable escepticismo sobre que se produjera solo del segundo al primero, como a menudo se da a entender: es más bien una contaminación bidireccional asociada a estrategias retóricas “para convencer al oponente (fiscales, jueces) y a la opinión pública en general”. Habría sustratos literarios comunes y vasos comunicantes entre los discursos médico, jurídico y periodístico, unidos en su necesidad de controlar la opinión.

El capítulo 2, sobre la subjetividad de Morillo, es sobre todo un análisis de sus cartas y escritos, y de las conclusiones que se pretendieron sacar de ellos respecto a la premeditación del crimen y al alcance de los trastornos que aquejaban al criminal. Un punto en que el autor ahonda demasiado poco es el relativo a la moral sexual y matrimonial, que las tormentosas relaciones entre Morillo y su novia dejan expuesta a la intemperie. El capítulo 3, el más largo, versa del juicio oral y el debate que este indujo entre teorías médicas y prácticas judiciales. Todo giró sobre si Morillo era o no un loco, y por tanto si se le podía considerar responsable penal en los términos del código. El estudio de los peritajes, interrogatorios y alegatos de las partes es excelente y hartamente ilustrativo del problema que el libro quiere esclarecer. Campos cree que la defensa de Morillo se asesoró previamente de los alienistas que usó como expertos, quienes participaban del concienciado núcleo de discípulos de José María Esquerdo, en su mayor parte anticlericales, positivistas y republicanos. Eso enfocó la estrategia hacia el árbol familiar clínico del reo, de acuerdo con las teorías degeneracionista y epiléptica que entonces se abrían paso en esa escuela médica, sustituyendo al uso anterior del concepto de monomanía. Es de resaltar que Morillo siempre rechazó su aducida locura y no colaboró con su defensa.

El capítulo 4 trata lo que llama “el escándalo Morillo”, es decir, el curso posterior al juicio, cuando en la cárcel quedó patente que el reo estaba trastornado sin remedio y la Audiencia de Madrid tuvo que afrontar ese hecho sin alterar el sentido de la sentencia, que sin embargo para muchos quedó constatada como un error judicial. Eso hizo que la polémica sobre la determinación penal de la locura continuase con acritud y que los peritos derrotados en el juicio oral se tomaran la revancha ante la opinión pública. El amplio estudio de Campos sobre el debate producido en 1887 entre juristas y frenópatas a propósito del rol procesal de la psiquiatría es un magnífico colofón al estudio del caso y una de las partes más atractivas del libro.

Campos advierte que “la reconstrucción de la identidad de Morillo es una tarea ardua y prácticamente imposible para el historiador. Solo podemos abordarla a partir de las diferentes mediaciones que se operaron en torno a su persona” (68). En realidad, esa es siempre la tarea del historiador de la cultura: los hechos viven en los textos, no existen para nosotros fuera de aquellos, y no hay más verdad que la que atraviesa a ratos, refractada, la telaraña de discursos entrecruzados. Este libro, con sus focos puestos más en unos extremos que en otros, como es lógico y lícito, lo hace admirablemente bien.

Fernando Durán López
(Universidad de Cádiz)

Antonio Niño: *La americanización de España*. Madrid: Libros de la Catarata 2012. 256 páginas.

En el contexto de un evidente vacío, persistente aún en la historiografía, es de agradecer que el ensayo *La americanización de España*, del historiador Antonio

Niño, ofrezca al lector una sólida base que resuma algunas de las principales claves de la actuación norteamericana en el territorio español. El libro, dotado de introducción y conclusiones, está dividido en tres secciones principales: “Las vías de penetración del modelo económico americano”, “Propaganda y diplomacia pública en España” y “Prejuicios y reacciones ante la llegada del estilo de vida americano”, los cuales se segmentan, a su vez, en numerosos apartados temáticos, que, sin duda, hacen más dinámica la lectura y coadyuvan a la comprensión de la obra. Nos enfrentamos a un texto meditado y denso, aunque ameno, que en su breve extensión se esfuerza en sintetizar varios complejos fenómenos desplegados bajo circunstancias históricas muy diversas. El libro aborda el lapso de tiempo transcurrido entre el fiasco español de 1898 y la Guerra Fría –período en el cual el liderazgo norteamericano en el mundo se consolidó en torno a la doctrina del “excepcionalismo” y en el que el inicial impulso proporcionado a la propaganda, bajo la bandera de una justificada defensa ante la ofensiva estalinista, fue de la mano de una activa campaña cultural y política a favor de sus propios intereses nacionales– pasando, claro está, por la sucesiva participación victoriosa y decisiva del imperio estadounidense en ambas guerras mundiales.

El profesor Niño tiene el acierto de insertar su tema –la americanización– en el debate, mucho más amplio, sobre la modernización o el neocolonialismo, lo que nos permite apreciar la complejidad de la materia en estudio, dado que esta implica serias y obvias dificultades conceptuales (acotación de los términos, de difusos y contradictorios usos), metodológicas (acceso a fondos documentales) o, también, limitaciones de orden epistemológico, como, por ejemplo, el problema de carecer de herramientas adecuadas para

medir fehacientemente el impacto del fenómeno de la “americanización” entre sus “grupos de destino”, en las sociedades-objetivo. El caso es que, si comprendemos la americanización como “la influencia que ejercen la cultura, los valores y los modos de vida americanos sobre personas pertenecientes a otras culturas” (16), sin duda debemos darnos cuenta de que, en efecto, tal como argumenta el ensayo, no hay una cultura americana, sino varias; no hay unos valores americanos, sino diversos, y no hay un modo de vida determinado, sino que se trata, igualmente, de una pluralidad de posturas. Por lo tanto, conviene diferenciar, tal como hace el autor, la propaganda institucional, llevada a cabo a través de canales de la llamada “diplomacia pública” –la cual corresponde a un esfuerzo más o menos controlado por personal gubernamental–, de productos y acciones independientes, de orientación cultural, ideológica o política, realizados por diversos entes privados de la gran sociedad norteamericana, que, en modo alguno, han de converger necesariamente con las prioridades políticas de su Gobierno de turno. Una vez distinguidos estos canales de actuación, el autor dirige su interés principal a la recepción de EE. UU. en España, y, a partir de ello, a los trabajos llevados a cabo por agencias gubernamentales, fundaciones privadas y programas de intercambio de líderes sociales y políticos, así como de becas de educación y formación. El fin de todas esas iniciativas y programas era, esencialmente, contribuir a formar las elites en los valores sensibles a las prioridades políticas norteamericanas y mejorar la imagen de EE. UU. entre los españoles. Cabe señalar que el libro no menciona la actuación, en España, de la red de organismos transnacionales, colaboradores del “ala liberal” de la CIA, a través de los cuales se ejercía la promoción del americanismo y de otros valores afines a los intereses políticos e ideológicos de la

potencia norteamericana, con toda probabilidad porque se trata de una rama distinta de los estudios americanos, dedicada a la acción encubierta.

El ensayo cuenta con apuntes muy enriquecedores, como, por ejemplo, su insistencia en el –todavía demasiado poco valorado por lo general– decisivo papel de la cultura (o la psicología colectiva) en la creación de un estado de hecho político concreto, con repercusión en la vida real de las personas; a saber, eso tan voluble como “el prestigio”, que, no obstante, “puede ser uno de los elementos esenciales” en la construcción de una potencia (101). Señala también, por otro lado, que aunque es evidente que las acciones de influencia o propaganda desplegadas en y hacia la sociedad española se diseñaron con el objetivo central de asegurar una buena acogida a la política exterior de Washington, y, en especial, a la presencia militar estadounidense –además de reforzar la idea de la necesidad del liderazgo norteamericano mundial–, estos objetivos de partida no impidieron que los fenómenos reales a los que dieron luz acabaran contribuyendo, a la postre, a una modernización de la sociedad y a la apertura de las conciencias, pese a que, sin duda alguna, estas no fueron planteadas como prioritarias en un principio. Consiguientemente –también lo señala el autor–, el inicial antiamericanismo de la derecha española durante el franquismo se vio, con el tiempo, desplazado por una admiración difusa, por parte de ciertas vanguardias aperturistas y tecnócratas, del tipo de modernidad hegemónica ofrecida por EE. UU. en los años sesenta y setenta. Este proceso no fue acompañado, sin embargo, por una profunda revisión de sus posturas, ni del sistema político en el que estaban integrados, razón por la cual la asimilación de la visión liberal y de transparencia, propia de algunos sectores de las elites norteamericanas, quedó, en

España, como tarea pendiente. Dicha adaptación local “a la baja” tuvo asimismo lugar, aunque en un plano diferente, en la censura aplicada sistemáticamente a las películas del Hollywood, las cuales, pese a conquistar amplios sectores de la sociedad española, lo hicieron con un mensaje podado de riqueza efectiva aportada por la pluralidad de matices ideológicos, con las consecuencias que ello inevitablemente implicó.

A tenor de lo dicho, se aprecia que el libro acentúe, en todo momento, la necesaria consideración de la actitud del receptor ante las acciones de propaganda o influencia, puesto que, en cualquier proceso de transferencia o contagio de valores o modos, ha de existir, de forma ineludible, una proclividad mayor o menor a dejarse influenciar. Así es, exactamente, como las acciones de carácter público terminaron por revelar su ineficacia –lo muestra Antonio Niño (131)– en los colectivos especialmente reacios a ser abarcados con su influencia, más notorios en los sectores antifranquistas o de alta formación, que manifestaron un escepticismo acusado e insalvable desconfianza hacia la praxis política de la potencia norteamericana; sentimientos alimentados, naturalmente, por el apoyo estadounidense a la dictadura. A este respecto, el autor reconoce, lúcidamente, “las limitaciones de una propaganda que, por sí sola, era incapaz de modificar las actitudes de la gente cuando estas se basaban en realidades políticas evidentes” (132), lo que, en el caso de España –y en tantos otros– dio pie a un acentuado antiamericanismo en los sectores de la izquierda. Tal vez, precisamente de acuerdo con esta misma reflexión, el lector hubiera agradecido una mayor profundidad en el análisis crítico que se realiza de los valores que motivaban a los estrategas estadounidenses y determinaban la praxis de su política exterior; es

decir, que la obra hubiese destacado más el hiato existente entre la teoría de la misión de liderazgo estadounidense en la Guerra Fría (“la defensa del mundo libre”) y la práctica, plasmada en el mantenimiento de diversas dictaduras, por no hablar de las intervenciones militares en calidad de superpotencia.

Con toda certeza, los procesos de la modernización, sobre todo durante la Guerra Fría, precisan de una reflexión profunda acerca de las tensiones sobrevenidas entre el localismo y el “cosmopolitismo”, o la globalización, así como de un estudio detallado de los juegos políticos situados más allá de la aparente libre convergencia internacional alumbrada tras la barricada del anticomunismo, que, en el caso de España, adoptó la forma de toda una sinergia de pactos militares y estratégicos. Por lo que hace, a este propósito, a la obra que nos ocupa, muy probablemente, limitaciones de espacio han imposibilitado una consideración más extensa de cuestiones como la relación entre la acción de influencia y el problema del imperialismo, o –dicho de otra manera– los grandes desajustes existentes entre las proporciones del “intercambio” transatlántico; sobre todo, en el contexto imperante de un aislamiento, de origen dictatorial, en el que el fluir natural de las ideas estaba siendo pervertido.

El profesor Niño desconfía, en las conclusiones de su libro, de las razones que, según él, guían a los críticos de la americanización, y apunta a que, en realidad, el principal fundamento de sus reparos se sitúa en la “posición temerosa” de quienes “temen ser devorados o invadidos si se abren las puertas al exterior” y viven encerrados en su cultura local y no proclives a “la evolución social o cultural” (248). Se agradece que el autor trate de desdramatizar tan sensible tema al insistir, una vez más, en el papel preponderante

desempeñado por el propio individuo o grupo receptor de la “americanización” a la hora de asimilarla, integrarla, o rechazarla, dando pie a fenómenos como la hibridación o la adaptación cultural o política, y estas sensatas puntualizaciones se hacen, sin duda, necesarias en un ámbito tan dado a explotaciones políticas interesadas. Sin embargo, a nuestro modo de entender, cabe señalar que los reparos al referido “cosmopolitismo” –por cierto, bastante *made in USA*– podrían ser también exponentes antes que de alguna rigidez cultural o política particular, de una aguda conciencia sobre el impacto que tiene el poder político –con su aparato ideológico– sobre los universos particulares de sus destinatarios, en especial, si es ejercido de una manera cuasi hegemónica, en ausencia forzada de pluralidades ideológicas y en el marco de un desequilibrio de fuerzas claramente desigual. En este sentido, en nuestra opinión, la lógica del libre mercado, en la que se insertaban y se insertan los productos culturales estadounidenses –por ceñirnos solo al ámbito “privado” de la americanización–, no constituye garante, en sí misma, de que rija la libertad de intercambio de productos culturales e ideas. Por otra parte, sobre el tema de sí, como se pregunta el autor en la última página de su obra, es posible la “orientación de elecciones libres de los individuos de forma no coactiva”, cabe señalar que no albergaba duda alguna, al respecto, un autor como Francisco Ayala, quien, hace medio siglo, dedicó sus escritos a los peligros encarnados por la organización ideológica de la sociedad de masas mediante productos de consumo o ideas que funcionan como herramientas de manipulación psicológica colectiva. En cualquier caso, las discrepancias menores que se refieren a la interpretación de algún punto concreto, solo prueban que el ensayo de Antonio Niño –trufado de citas de grandes nombres

(José Ortega y Gasset, Luis Araquistáin, Manuel Vázquez Montalbán) y sugerentes reflexiones—, se ha ganado, con seguridad, la categoría de referencia obligatoria de cualquier estudioso del americanismo en el contexto español. Demos, pues, las gracias al autor por su meditado libro que tan útil resulta para las investigaciones del tema en nuestro país.

Olga Glondys
(GEXEL [UAB]; Hispona [USC])

Eduardo González Calleja / Álvaro Ribagorda (eds.): *La Universidad Central durante la Segunda República. Las ciencias humanas y sociales y la vida universitaria*. Madrid: Dykinson 2013. 376 páginas.

El combate historiográfico entre historia y memoria se ha desarrollado, se desarrolla aún, en España sobre un territorio muy concreto de su pasado en el siglo xx: el que comprende la II República, la Guerra Civil y el Franquismo. A pesar de las inevitables derivas y ramificaciones de índole fundamentalmente política de esta disputa —lo que necesariamente no ha sido perjudicial, sino que ha tenido un cierto efecto, digamos, purificador, ya que ha permitido centrar historiográficamente el debate—, es evidente que el modo de hacer historia en general y el modo de hacer historia sobre ese pasado en concreto ha cambiado necesariamente. Para muchos, la conclusión ha sido la reafirmación de la primacía de la historia sobre la memoria como modo de aproximación y reconstrucción del pasado.¹ En

1 En esta dirección, creemos que habría que inscribir el recomendable Santos Juliá: *Elogio de la historia en tiempo de memoria*. Madrid: Marcial Pons Historia/Fundación Alfonso Martín Escudero, 2011.

esta reivindicación de la historia hay, no obstante, bastante de reacción como efecto al cierto *ninguneo* sufrido por esta proveniente de los cultivadores (exagerados) de la memoria, aquellos que la colocan, sin disimulo, a la misma altura de esta. Otros, con una disposición más sosegada, en un estado de ánimo un poco como *de después de la batalla*, sugieren la superación del planteamiento excluyente entre historia y memoria, e incluso la incorporación y el uso de esta última por parte de la primera.²

Lo que resulta evidente es que en este proceso, en España, ha habido cierta apropiación —hay que volver a decir que exagerada— de ese pasado por parte de la memoria, una categoría que, por mucho que se haya tratado de adornar con el adjetivo (deformante e inapropiado) de “histórica”, propende naturalmente al recuerdo, al subjetivismo y a la mitificación. Los excesos que ello ha traído, en forma, por ejemplo, de idealización o de satanización de la II República española son fácilmente constatables. Aunque no se explica solo con esto, como un beneficio más bien indirecto de dichos excesos, más o menos consciente, ha de verse la renovación permanente de los estudios históricos sobre ese periodo, alcanzando incluso a parcelas hasta entonces un tanto descuidadas como, por ejemplo, la historia sociocultu-

2 Así lo apunta en sus conclusiones precisamente uno de los editores y autores del libro que reseñamos aquí, Eduardo González Calleja, en su también muy recomendable *Memoria e Historia. Vademecum de conceptos y debates*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2013. En cierto modo, en esta línea superadora se movería el concepto de *Geschichtskultur*, “cultura histórica”, con poco predicamento entre nosotros, lo que demuestra la hegemonía aplastante de la “memoria histórica”; empeñado en su promoción estaría Fernando Sánchez Marcos; véase su obra *Las huellas del futuro. Historiografía y cultura histórica en el siglo xx*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2012, pp. 193-202.

ral y dentro (o al lado) de esta la historia de la universidad. En este ámbito, materialmente delimitado por la universidad, hay que situar la obra aquí reseñada: *La Universidad Central durante la Segunda República. Las ciencias humanas y sociales y la vida universitaria*. Se trata de un volumen colectivo, cuya edición ha estado a cargo de Eduardo González Calleja y Álvaro Ribagorda, y que forma parte de la excelente colección de publicaciones del Programa de Historia de las Universidades, del Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid (programa heredero del pionero Instituto Antonio Nebrija de Estudios sobre la Universidad, también de la Carlos III). El origen de los diez textos publicados (más la estupenda introducción de Ribagorda) es el seminario “La Universidad Central durante la Segunda República (1931-1939)”, celebrado en el campus de Getafe de esta universidad madrileña los días 22 y 23 de noviembre de 2012, encuentro que reunió a algunos de los principales especialistas en este ámbito (básicamente, aunque no solo, histórico-cultural e histórico-universitario, si se nos permite la clasificación). Como centra muy bien Ribagorda en la introducción, de lo que se trataba en el seminario (y ahora en la publicación) era de asomarse a la II República desde la Universidad Central, el principal centro académico español del momento, en cuyas facultades se encontraban buena parte de los intelectuales y científicos que conformaron la llamada Edad de Plata de la cultura española. Como también señala el autor de la introducción, la influencia de esta institución, su presencia en la sociedad española, la convierten sin duda en un observatorio privilegiado y en un punto de referencia obligado para el análisis de las transformaciones sociales y los conflictos políticos que se desarrollaron en ese periodo. No se trata de un planteamiento

novedoso ni de un *descubrimiento* historiográfico —una aportación previa muy destacada fue la de Santiago López-Ríos Moreno y Juan Antonio González Cárceles: *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30* (Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Ayuntamiento de Madrid/ Ediciones de Arquitectura/Fundación Arquitectura COAM, 2008) pero sí es un tema en el que desde luego, como demuestra el propio volumen que reseñamos, quedan muchas cuestiones por acometer y en el que sigue pendiente la elaboración de una obra de carácter global o sintético. En buena medida, este libro nos sitúa en dicha dirección.

Impecable nos parece también el planteamiento metodológico de la obra. El riesgo, ya se sabe, que suelen correr de forma habitual este tipo de volúmenes colectivos es que cada uno de los autores, bajo una proclamada y propositiva unidad temática, haga finalmente lo que buena mente le venga en gana. En este sentido, el libro está concebido (y estructurado) como una monografía colectiva, casi como si hubiese sido escrito por solo uno o por muy pocos autores (es más: con independencia de los estilos propios de cada cual y de los gustos y preferencias de cada lector, se logra hasta una cierta unidad estilística en el conjunto). Como explica Ribagorda, en ello ha tenido mucho que ver, además de la disciplina de cada uno de los autores, el modo verdaderamente monográfico en el que fue concebido el seminario que da origen a los trabajos publicados y el haber tenido, entonces y en los textos resultantes, como objetivo principal el presentar la Universidad Central desde distintas perspectivas: las que se reflejan en las cuatro partes (y capítulos correspondientes) en los que finalmente el volumen se estructura, y a los que ahora nos referiremos. Por

supuesto, la obra, como se reconoce y se constata también, es necesariamente fragmentaria y no pretende, como se dice tantas veces, *agotar* el tema. Este, como se aprecia con facilidad, da para mucho. La obra deja muchos espacios inexplorados y muchos temas para el futuro, en especial lo relacionado con las facultades científico-técnicas (Ciencias, Medicina y Farmacia), que aparecen desde luego en alguno de los capítulos, pero a las que no se dispensa el tratamiento monográfico ni la atención que sí reciben las facultades de Filosofía y Letras y de Derecho. Sea como fuere, con este volumen se ponen las bases para un modo de proceder que puede tener perfecta continuación –así se anuncia, por cierto, y hay que esperararlo– en la investigación y narración de lo acaecido en dichas facultades.

Lo que no logra evitar este tratamiento monográfico, más bien lo explica, son algunas de las reiteraciones que se dan en los textos, es decir, de unos textos a otros. Con toda probabilidad resultan inevitables en un volumen colectivo sobre un mismo tema que, por muy genérico y amplio que se pretenda, sigue siendo el mismo para todos los autores que lo abordan. En este sentido, por ejemplo, son repetidas, en varios de los textos, las referencias al papel determinante de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, o al Centro de Estudios Históricos, una de las principales materializaciones de este. En cualquier caso, ninguna de estas reiteraciones resulta disonante en el resultado final del conjunto –incluso, debe insistirse en ello, desde el punto de vista estilístico antes apuntado–.

Una característica común a los trabajos reunidos en el volumen, que tiene que ver también, sin duda, con esa factura monográfica del mismo, es que escapan de la visión “edulcorada” o “complaciente” –así la califica Ribagorda– que puede tenerse de la universidad republicana. Frente

a esa imagen idílica y mitificada, tan extendida, de la II República en general y de sus proyectos más señeros en particular, de forma destacada, entre ellos, la Universidad Central, esta fue el escenario de otras muchas cosas. Algunas de ellas bastante prosaicas y cotidianas (planes de estudio, organización académica, cainitas disputas de escuelas científicas, etc.); y otras, en principio, muy ajenas al ideal universitario, como fue, de forma significativa, la colonización política de la universidad y su conversión en un lugar de lucha y enfrentamiento partidista. Nada de eso se oculta –como debe ser en una obra histórica digna de tal adjetivo, como es esta–, con lo que creemos que se realiza una notable contribución al mejor conocimiento de este periodo, que es, resulta innecesario recordarlo, de lo que se trata cuando se hace historia y no otro tipos de relatos, eso sí, mucho más épicos y encomiásticos.

Como se ha señalado, el volumen se estructura en cuatro apartados o bloques, cada uno de ellos compuesto de dos o tres trabajos, en los que se aborda, desde diversos enfoques, la Universidad Central en el contexto reformista de la II República española. Este abordaje con distintas perspectivas, nos parece una de las mejores aportaciones del libro, ya que consigue superar el carácter lineal que adquiere a veces el relato de este tipo de temas históricos, mostrando la indudable riqueza de perspectivas con que puede tratarse, al tiempo que sugiere, como ya hemos señalado, la existencia de un fondo casi inagotable de temas con los que fajarse en un futuro.

El primero de los bloques está dedicado a lo que supuso la Universidad Central en tanto que renovación o transformación de la propia institución universitaria en España. Bajo el título de “Las transformaciones institucionales” se presentan

tres trabajos que abordan, en primer lugar, la genealogía de dicha transformación, situada muy atrás del periodo republicano y representada principalmente en la labor de la Junta para Ampliación de Estudios. De ello trata el estudio de Luis Enrique Otero Carvajal “La Junta para Ampliación de Estudios y la Universidad Central”. En segundo lugar, se aborda la Facultad de Filosofía y Letras como punta de lanza, sin duda, de la reforma que representa la Universidad Central, hasta el punto de haber eclipsado otras propuestas. El estudio de Antonio Niño, “La reforma de la Facultad de Filosofía y Letras y sus referentes internacionales”, además de establecer el modelo universitario finalmente seguido, consigue situarlo en un contexto internacional. Para concluir este bloque, el tercero de los textos que lo conforma está dedicado a una perspectiva que puede parecer menor, muy micro, en una primera aproximación, pero que esconde una gran riqueza: el alojamiento o residencia de los estudiantes en la universidad y durante la universidad. “La Fundación Del Amo y las residencias de la Ciudad Universitaria” es el trabajo de un verdadero experto en la materia como es Álvaro Ribagorda. Este se sirve de una iniciativa en este terreno, debida a un mecenas español de la época, para analizar el proyecto de la Ciudad Universitaria desde la perspectiva de las residencias, lo que se utiliza de nuevo, al igual que en el trabajo de Antonio Niño, para internacionalizar la mirada sobre la Universidad Central.

El segundo apartado, “La renovación de las disciplinas: la filología y el Derecho”, integrado por dos trabajos, uno de Mario Pedrazuela y otro de Sebastián Martín, se centra, después de haber tratado la transformación institucional, en la que se produce en dos disciplinas concretas: la Filología y el Derecho (como ya se ha señalado, y se indica en la introducción del

volumen, de alguna manera, se indica un camino que puede recorrerse también en otras tantas disciplinas). El primero de los trabajos, el de Pedrazuela, “El desarrollo científico de las Humanidades: la sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras y del Centro de Estudios Históricos”, sitúa en el contexto reformista que culmina en la Universidad Central el relato de la implantación de los estudios filológicos en España, desde su aparición como ciencia en el siglo XIX. Quizá lo más destacable de este estudio sea mostrar cómo una disputa científico-académica, la de la JAE-Centro de Estudios Históricos y la Universidad, tenía poco que ver con la política y mucho con las pequeñas miserias tan habituales en ambientes académicos e intelectuales. Esta aproximación a la transformación específica que se produce en las disciplinas científicas se completa con el excelente estudio de Sebastián Martín dedicado al Derecho: “La modernización del discurso jurídico en la Universidad Central durante la Segunda República”. En él se aborda la aportación de la ciencia jurídica española de los años treinta, atendiendo a la obra y al pensamiento de profesores de la Universidad Central. No adopta, sin embargo, lo que resulta muy interesante, el habitual punto de vista biográfico-intelectual, sino que se desenvuelve con un método propio de la historia de las mentalidades para aproximarse a los que denomina como “saberes jurídicos”. Partiendo desde atrás, desde el siglo XIX, muestra una síntesis –cuya elaboración está al alcance de muy pocos– de la evolución que se produce en dichos “saberes jurídicos” y que culmina en la modernidad que supuso, también en este campo, la II República, todo ello –y se agradece– sin incurrir en los habituales lugares comunes y tópicos que se usan en este terreno.

El bloque tercero, “Las redes científicas: la relación con el mundo americano”, está

dedicado a mostrar las implicaciones internacionales, fundamentalmente americanas, de esta universidad renovada. La internacionalización, que como estamos viendo es una de los ejes o guías del volumen en su conjunto, aparece aquí focalizada en las relaciones con América. En las relaciones que establecen, material o realmente hablando, es decir, no solo de un modo ideal o cultural, sino con la presencia efectiva de profesores y académicos españoles y americanos aquí y allí. En este planteamiento se inscribe el trabajo de Consuelo Naranjo Orivio, “La inserción de la Universidad Central en las redes científicas y culturales americanas”, en el que aparecen esas reiteraciones antes aludidas sobre la JAE y el Centro de Estudios Históricos y que logra, a pesar de cierto esquematismo, mostrar ciertos datos interesantes sobre los orígenes del americanismo que luego vendría (a partir de 1939). Antes decíamos que una de las virtudes de esta obra es la cantidad de perspectivas y caminos que señala para futuras investigaciones. Sin duda, esta sería la principal aportación del texto de Naranjo. Este tercer apartado se completa con la contribución de Leoncio López-Ocón, “Entrecruzamientos hispano-americanos en la Universidad Central (1931-1936)”, un ejercicio, como él mismo señala, de la llamada *Histoire croisée*. Con ese planteamiento metodológico, trata de analizar las interacciones, los “entrecruzamientos” que se produjeron entre universitarios españoles y americanos en la Facultad de Derecho de la Universidad Central en España durante la II República. Nos descubre dichos “entrecruzamientos” y les sigue la pista, comprobando cómo fue el antecedente, entre otros, de la acogida de un nutrido y cualificado número de universitarios españoles en México, propiciando la creación en 1938 de La Casa de España, devenida poco después en el prestigioso Colegio de México. López-Ocón realiza una apasionante reconstrucción de la

estancia española de Daniel Cossío Villegas y de las importantes repercusiones que esta tuvo (a la larga) para la universidad española y mexicana.

El último apartado está dedicado a la peripecia cotidiana o vital de la Universidad Central, claramente marcada por el intenso contexto socio-político en el que esta transcurre. Nos encontramos con una universidad, como la sociedad entera en ese momento, muy politizada, políticamente muy crispada, con posiciones radicales y enconadas que culminarán, como sabemos, en la Guerra Civil. Para enfrentar esta perspectiva, en este último bloque comparecen de nuevo tres expertos contrastados. Eduardo González Calleja ofrece en “La politización de la vida universitaria madrileña durante los años veinte y treinta” una cumplida síntesis en el específico periodo republicano de algo que conoce muy bien: el movimiento estudiantil en la España contemporánea y el clima políticamente violento de la Segunda República.³ Un periodo marcado por una radicalización, la misma que se vivía en las calles, a la que la universidad desde luego no fue ajena, con episodios propios de violencia que desembocaron en la Guerra Civil. De José María Puyol Montero, historiador del Derecho especializado en historia de la universidad, es el segundo de los trabajos de este bloque “La Facultad de Derecho de la Universidad Central en sus actas (1931-1936)”. Su trabajo, en el que realiza un vaciado de estas actas y un

3 Véanse, respectivamente, sus libros *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España Contemporánea 1865-2008*. Madrid: Alianza Editorial, 2009 y *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Madrid: Alianza Editorial, 2011, así como el recientísimo *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la segunda república española [1931-1936]*. Granada: Comares, 2014.

auténtico espiguelo a través de estas, entre-sacando diversos episodios –algunos de ellos realmente enjundiosos–, supone una reivindicación de este tipo de documentos que constituyen, manejadas con la probidad y con la pericia que despliega, una fuente de primer orden. El trabajo que cierra este último apartado del libro, y también este, es obra de Carolina Rodríguez-López, otra reconocida historiadora de la universidad española del siglo xx y de la universidad franquista en particular.⁴ Su estudio “Las tres vidas de Universidad de Madrid durante la Guerra Civil”, nos sitúa donde todo terminó, en la Guerra Civil, y en las vicisitudes de la Universidad Central durante esta, en la que conoció hasta tres identidades: la Universidad en el Madrid en Guerra, la Universidad de Madrid en Valencia y la Universidad de Madrid, según los primeros planes del Franquismo. Como concluye, en poco más de tres años (de Guerra Civil, desde luego), algo más que un proyecto de universidad renovado y distinto, una realidad lista para ponerse en marcha, con realizaciones parciales ya activadas, quedaba aplazado *sine die*. Largamente aplazado, nada más y nada menos que todo el franquismo, como luego la historia nos ha enseñado.

Hay que celebrar, desde luego, la publicación de este libro, que incluye al final una buena bibliografía, un tanto abigarrada, ya que se mezclan las fuentes directas con la literatura académica sobre el tema (en especial, sirve para confirmar la condición de especialistas de todos los autores), y con un anexo fotográfico, mejorable y que sabe necesariamente a poco. Y hay que esperar, como se anuncia, que este libro tenga continuidad en otros trabajos que contribuyan también, como

este, al relato de un episodio crucial, la Universidad Central de la II República española, de nuestra historia universitaria. Desgraciadamente, un episodio no solo crucial, sino terriblemente único y solitario en esa historia universitaria. Una verdadera oportunidad perdida que explica –para eso sirve la historia– mucho de lo que vino después y de lo que todavía hoy sucede en nuestra maltrecha universidad.

César Hornero Méndez
(Universidad Pablo de Olavide, Sevilla)

Boris Volodarsky: *El caso Orlov: los servicios secretos soviéticos en la Guerra Civil española*. Madrid: Crítica 2013. 584 páginas.

Este libro ha causado una cierta sensación en la prensa, aun cuando no se pueda decir que haya producido grandes debates. Habida cuenta tanto de lo que dice, como de quién lo dice y de la forma en que lo hace, podría parecer extraño que no haya habido algún tipo de escándalo, ya que algunas de las afirmaciones del libro –fundamentadas con pruebas materiales– parecen deshacer buena parte de las convicciones que hasta ahora había sobre el papel de la URSS en la Guerra Civil española.

Quizá ello se deba a que el autor del libro sea un antiguo miembro de los servicios secretos rusos y a que se haya distinguido antes por publicar libros de corte algo más sensacionalista –acerca del envenenamiento del disidente ruso Litvinenko–. Esta puede ser la causa de que su texto haya sido recibido por los historiadores profesionales con escasa atención (pese a contar con un prólogo del conocido historiador Ángel Viñas).

La obra tiene por tema la actuación de Alexander Orlov, el espía *residente* del NKVD soviético durante la Guerra

4 Autora del imprescindible *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*. Madrid: Dykinson/Universidad Carlos III, 2002.

Civil española, aunque abarca con mucha amplitud el tema general de los servicios secretos soviéticos y la actuación soviética en sí en España. Se puede decir que es una visión muy compleja y documentada de la intervención soviética en la Guerra Civil – aunque centrada en los servicios secretos –. Acumula también una importante cantidad de trabajo archivístico, aun cuando un examen pormenorizado de las fuentes usadas muestra que muchas de las citas de material de archivo están extraídas de otras obras ya publicadas. El autor no llega a dejar nunca claro si las vio él mismo o si cita solo a partir de citas de otros. Esto produce una extraña sensación de inseguridad para un especialista, sobre todo porque se trata muchas veces de archivos rusos que no son fácilmente accesibles a todo el mundo (en general solo mediante grandes proyectos conjuntos de investigación). Esto no es, sin embargo, impedimento para resaltar la excepcionalidad y brillantez de la síntesis de los datos dispersos y del nuevo material recogido por el autor. Un grave problema, a nuestro juicio, es la desafortunada traducción, que contiene innumerables fallos, gazapos e incluso párrafos casi ininteligibles. Teniendo en cuenta el alto precio del libro, la editorial debía haber sido más cuidadosa.

El libro aporta toda una serie de novedades que ayudan a comprender mejor la intervención soviética en la Guerra Civil. Contra todas las leyendas acerca de la presencia del NKVD en la guerra de España, Volodarsky confirma que solo hubo cinco agentes permanentes que, además, no se dedicaron a tareas de espionaje y recolección de información, sino a labores de apoyo y entrenamiento de agentes y guerrillas. Sí hubo más agentes pertenecientes al Ejército Rojo (RU) que organizaron tareas más propiamente de inteligencia, así como de apoyo al esfuerzo de guerra republicano, incluso

a través de su integración en las Brigadas Internacionales. Pero en ningún caso la presencia de los agentes secretos soviéticos puede considerarse como decisiva para la marcha de la guerra.

El grueso del libro se centra en desmitificar y arrojar luz sobre el papel en la guerra de España de Alexander Orlov, un papel que, según el autor, ha sido exagerado tanto por él mismo, como por los servicios secretos norteamericanos y ruso/soviéticos. Orlov, que huyó a los EE. UU. en 1938 para escapar a las purgas estalinistas y que vivió en la clandestinidad hasta 1953, defendió haber sido un antifascista, que había sido enviado a España para asesorar en cuestiones de seguridad, contrainteligencia y guerrilla. Para el KGB y sus sucesores, Orlov habría sido un gran espía, enviado por el propio Stalin, el captador de Kim Philby –cosa cierta– y que su entrenamiento soviético le habría permitido vivir escondido en los EE. UU. durante más de una década. Volodarsky, sin embargo, afirma que Orlov “desempeñó un siniestro papel en España” y que “enviado para ayudar al PCE a crear su propio servicio secreto para compensar las actividades de otros partidos políticos, su misión pasó a ser gestionar informadores, reclutar y entrenar agentes para futuros trabajos contra Occidente, provocar contra los trotskistas y eliminar físicamente a los *literniks*, gente de diversas nacionalidades a los que Moscú condenaba a muerte” (297). Pero, para Volodarsky, Orlov fue un agente muy ineficaz, que fracasó en la mayor parte de sus empresas. Ya fuera crear un servicio secreto para el PCE –que no se logró–, para la república –el SIM– (infiltrado por los comunistas y luego desmantelado), la provocación contra el POUM (“desembocó en el brutal y absurdo asesinato de su dirigente Andreu Nin”, 297-298). En realidad, Orlov –y con él, el NKVD por completo– solo tuvo éxito en

organizar el asesinato de un número muy reducido de personas, unas dos docenas (aunque precisamente la muerte de Nin podría considerarse un crimen producto de una operación que salió mal).

En cualquier caso, Volodarsky nos hace bien patente que no hubo purgas estalinistas en España, “solo” crímenes aislados. También queda claro que no hubo una estalinización de la República en guerra (lo que no impide que la influencia del PCE y de Stalin a través suyo fuera esencial). La España republicana no fue, durante la guerra, una especie de gulag soviético controlado por aviesos agentes del NKVD. La URSS no controló la República, aunque la influyera. En definitiva, el libro deshace –documentalmente– toda una serie de mitos. En esto, de todas formas, no va más allá de lo que han ido otros autores en los últimos años, como Viñas y Paul Preston.

El aspecto que para mí resulta de mayor interés es la forma tan realista y concienzuda en la que el autor nos muestra el trabajo de los agentes soviéticos, así como la construcción de los eslabones de la cadena de espionaje y provocación del NKVD. Comenzando por los primeros espías enviados a España, continuando con el renovado interés por la República tras el 18 de julio, Volodarsky consigue insertar la actividad de estos agentes dentro del contexto general de la acción exterior secreta del NKVD. De este modo se muestra que, pese a la Guerra Civil y sus particularidades ideológicas y su significado simbólico, España “no fue diferente” y formó parte de la acción global del NKVD –y de los servicios secretos militares y de la Kommintern, claro–. Más allá de los aspectos relacionados con la guerra española, creo que se trata del mayor valor del libro. Esta obra contribuye pues a acabar con las leyendas acerca de los espías estalinistas y con la visión de la

República española en guerra como una colonia soviética.

José M. Faraldo
(Universidad Complutense de Madrid)

Rosa María Medina Doménech: *Ciencia y sabiduría del amor. Una historia cultural del franquismo (1940-1960)*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert (Tiempo Emulado. Historia de América y España, 24) 2013. 276 páginas.

A pesar de que solo cuarenta años nos separan del fin de la dictadura más atroz que ha vivido España en el siglo xx, la sociedad actual parece haber olvidado o, por el contrario, ha preferido no recordar esas páginas de la historia, una historia en gran parte desconocida aún hoy día, pero cuyas heridas todavía siguen sangrando y en las que muchas voces continúan silenciadas. No obstante, toda sociedad necesita revisar su pasado, pues precisa reflexionar sobre lo acontecido, aprender de ello y, de esa manera, avanzar y no repetir los mismos errores que se llevaron a cabo tiempo atrás.

En estos últimos años, son muchos los proyectos e investigaciones que se están desarrollando, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, con el fin de recuperar esa memoria histórica que tanta falta hace en nuestro país, no solo acerca de la contienda sangrienta que supuso la Guerra Civil española sino también de los años que duró la dictadura franquista. En este último ámbito es donde debemos situar el libro que hoy nos ocupa, *Ciencia y sabiduría del amor. Una historia cultural del franquismo (1940-1960)* de Rosa María Medina Doménech, un brillante estudio que arroja luz a la situación y la concepción del amor, la mujer y la feminidad durante las dos primeras décadas de la dictadura.

Rosa María Medina Doménech, profesora titular del Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, aún en esta investigación numerosas áreas de conocimiento como la Psicología, la Sociología, la Historia o la Literatura –entre otras–, disciplinas tan diversas pero esenciales en este libro con las que se sirve para dar respuesta a estas cuestiones tan difíciles de enfocar y aprehender. Su obra, dividida en tres claros apartados, explora todo el espectro de la condición de la mujer en la sociedad franquista, desde los postulados próximos al régimen que intentaban sustentar la ideología *nacional*, hasta los movimientos y teorías feministas que se oponían a él y luchaban por una igualdad entre sexos tanto en derechos como en libertades, todo ello con la noción del amor como telón de fondo e hilo conductor del estudio.

Tras un breve Prólogo, en el que nuestra autora expone las ideas y elementos que la inspiraron para emprender esta aventura, los objetivos que pretende conseguir y el estilo con el que los ha abordado, nos encontramos ante el primer capítulo del libro, titulado “La ciencia del amor”. Este capítulo –estructurado en seis apartados– abarca la mitad de su investigación, pues construye las bases de las que parte la obra, examinando en él las diferentes teorías sobre el amor en la primera mitad del siglo xx desde un punto de vista *científico* y *psicológico* y, cómo estas teorías en España fueron encaminadas hacia una vertiente nacional-católica y falangista con la intención de inculcar sus preceptos ideológicos en la sociedad del momento. Así, Medina Doménech demuestra que se impusieron ideas eugenésicas para la elección de la pareja y el matrimonio, situando el amor como una emoción cerebral, pero manifestada de manera distinta en el hombre y en la mujer, así como se

desarrollaron teorías biologicistas cuyo fin era sostener de forma *científica* la inferioridad de la mujer con respecto al hombre; además, el régimen promovía la idea del amor romántico –en algunas ocasiones– y del *instinto animal* como fenómenos que ayudaban a apoyar o condenar ideas o acciones en función de la conveniencia para la ideología franquista.

En lo que respecta al psicoanálisis de Freud, el libro expone cómo los científicos evitaron sus teorías por su fundamento sexual y se decantaron más por la asimilación de corrientes más espiritualistas y, por tanto, próximas a la concepción católica, como las de Adler o Jung. Sin embargo, ello no dejaba de ser una forma de matizar los proyectos de alienación social e individual de las mujeres para sus intereses, intentando –a través de un lenguaje científico– infravalorarlas hasta el punto de endemoniarlas o reducirlas a la nada, como las ideas de Bañuelos o Vallejo, arguye nuestra autora. No obstante, poco a poco las teorías extranjeras con respecto a la psicología del ser humano y, por tanto, de la mujer, fueron adentrándose en el complejo sistema de reclusión franquista, alimentando las mentes de aquellas mujeres –enamoras de la visión femenina del cine americano– que se oponían a las ideas dictatoriales, ideas feministas que las teorías misóginas anteriores pretendían erradicar.

El segundo capítulo de nuestra obra, “Feminidad, identidad y pareja. El feminismo crítico de María Laffitte”, incide –en sus cinco apartados– en esa otra cara de la realidad científica y social de este periodo de la mano de María Laffitte, quien rebate las teorías de científicos como Marañón, Vallejo o Bañuelos –incluso de su propio maestro, Eugeni D’Ors–, sobre las diferencias entre hombres y mujeres, defendiendo así la igualdad entre ambos sexos, como hacía Simone Beauvoir desde Francia,

pero siempre desde una perspectiva católica que la aproximaba, en cierto sentido, a las teorías de Buytendijk o Brachfeld, aunque eliminando los elementos misóginos de este último. De este modo, Laffitte buscaba estudiar el amor y la relación hombre-mujer como una visión entre iguales, una influencia mutua. Esta nueva concepción del amor suponía una nueva visión de la mujer, una mujer que ya no podía simbolizarse con personajes bíblicos como Eva o María ni tampoco como una masculinización de la mujer en su sentido estricto, pues era sin duda una *mujer nueva*. Este nuevo término, y todo lo que ello implica, dejaba constancia en la sociedad y, cómo no, en la literatura del momento, con autoras comprometidas con la defensa de la mujer como Carmen Martín Gaité o Carmen Laforet, escritoras que incluye y analiza Medina Doménech en este estudio, junto otros símbolos literarios como el Don Juan o Leonor.

En el tercer y último capítulo de este estudio, “Sabiduría, obediencia y resistencia. Diálogos sobre el amor de las mujeres”, la autora nos sumerge en otra de las caras que ofrecía la realidad de la época, a través de, ya no las ideas científicas, psicológicas o literarias de algunos expertos cercanos o no al régimen, sino de la propia visión sobre el amor y el papel de la mujer que tenía la sociedad y, en particular, el propio género femenino. Para ello, Medina Doménech busca entre las consultas amorosas en revistas para consumo de la mujer –como *Meridiano Femenino*– o en canciones populares de la época. En las primeras encuentra una evidente posición cercana a la ideología falangista en las respuestas de la asesora –aunque estas respuestas muestran claras paradojas y contradicciones entre unas y otras–, pero, al mismo tiempo, en muchas de las preguntas por parte de las lectoras que ha estudiado nuestra autora, hallamos

aspectos que no se corresponden con lo que se esperaba de una mujer; entre ellas, distinguimos dudas acerca de la homosexualidad, triángulos amorosos, iniciativa por parte de la mujer en el proceso de enamoramiento o incluso la alusión a relaciones sexuales con más de una persona. A su vez, en las canciones de la época aparecían elementos de seducción y erotismo que poco tenían que ver con el pensamiento católico-nacional que quería imponer Franco en el país, desvinculándose de esa tendencia sumisa y casta de la mujer.

Todo ello es una clara muestra de que, por mucho que el sistema franquista intentara ajustar de manera tajante y precisa los límites y principios en los que se deseaba fundamentar la sociedad española del momento, esta –ya sea por la herencia republicana de libertad e igualdad, por la influencia del mundo moderno (sobre todo) por parte del cine americano, o por la necesidad propia del mundo femenino de tomar las riendas de su vida– buscaba fórmulas para escapar de esa opresión y caminaba por senderos distintos que, poco a poco, irían imponiéndose a la visión franquista de España.

Ciencia y sabiduría del amor. Una historia cultural del franquismo (1940-1960) es una obra necesaria y vital para conocer de primera mano la situación de la mujer en la sociedad franquista de los primeros años de la dictadura, una sociedad que, sustentada en los valores falangista y nacional-católicos, situaba a la mujer –y, por ende, lo femenino– en un ser sumiso, frágil y dependiente, cuyo mayor logro en su vida era el matrimonio y la maternidad –muy alejado de los postulados que defendía la República tan solo unos años atrás–, pero también cómo en esa misma sociedad, a pesar de la represión franquista, surgieron voces que clamaban en contra de esa concepción de lo femenino.

Rosa María Medina Doménech ha realizado un trabajo encomiable para reunir en estas páginas toda una época y a toda una sociedad y entregarnos esa realidad para disfrute y gozo de nuestro intelecto. No podemos dejar de acercarnos a este libro que nos hace reflexionar acerca del retroceso social y cultural que supuso la dictadura franquista en nuestro país y el daño que llevó consigo, además de comprender la lucha que se llevó a cabo durante esos años en pro de la libertad, una lucha que nos ha llevado a conseguir la libertad de la que hoy disfrutamos y que, esperemos, no volvamos a perder jamás.

David Loyola López
(Las Palmas de Gran Canaria)